



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal-Casanare

TRASLADO DE RECURSO ARTICULO 63 DEL C.P.L.S.S. EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 110, 318 párrafo y 319 DEL C.G.P.								
ITEM	CLASE DE PROCESO	RADICADO	BENEFICIARIO	CONSIGNANTE	OBJETO	TERMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	EXTRAPROCESO	2017-401	NORBERTO PIRAGAUTA GÓMEZ	HSE & SO SERVICES LTDA	RECURSO DE REPOSICIÓN	3 DÍAS	13/11/2018	15/11/2018



DIANA CAROLINA ACEVEDO PEÑA

SECRETARIA

El presente traslado se fija en el sitio WEB de la Rama Judicial hoy 09 de noviembre de 2018 siendo las 7:00 A.M. y se desfija a las 5:00 PM del mismo día.

Carrera 14 No 13-60 Palacio de Justicia Barrio Corocora Primer Piso
Correo Electrónico j01mpqcllyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare